

EL CORREO

NUM. 11.635.—(AÑO XXXIII)

MADRID.—MARTES 31 DE DICIEMBRE DE 1912

PRECIO: 5 CENTIMOS

LA CRISIS

Ya está planteada la crisis. El conde de Romanones estuvo esta mañana en Palacio conferenciando largamente con el Rey y cuando salió anunció a los periodistas que S. M. le había ratificado los poderes.

Más adelante consignamos detalladamente las manifestaciones del conde de Romanones.

PRELIMINARES

Regreso del Rey.—El conde de Romanones y los periodistas. Todo para hoy. A las diez de la noche regresó ayer a Madrid S. M. el Rey.

Con el Monarca vino el presidente del Consejo de ministros.

Cuando salió de la estación S. M. el Rey, varios periodistas saludaron al jefe del Gobierno, el cual contestó a las preguntas que se le dirigieron, en la siguiente forma:

—En el viaje me ha ido perfectamente.

—¿Es verdad que, como se ha dicho hoy en Madrid, se celebrará esta noche Consejo de ministros?

—No hay esta noche más Consejo que el de la almohada!

—¿Y mañana?

—Mañana irá a despachar con S. M. a las diez y media, según costumbre.

Seguidamente se despidió y se dirigió a su domicilio.

También allí le esperaban algunos periodistas, con quienes el conde de Romanones se mostró igualmente reservado.

—De lo que yo pienso—dijo—no es prudente hablar; lo que piensa el Rey lo ignora. Nada hemos hablado de política; no hubiese sido en mi discreto tratar estos asuntos en una excursión que este, al igual de todos los años, ha sido exclusivamente de esparcimiento del ánimo.

—Toda la tarde se ha estado asegurando que habría Consejo esta noche.

—Pues no lo hay, ni esta noche ni mañana. El Gobierno tiene tratado todo y yo estoy autorizado por mis compañeros desde el último Consejo para hacer lo que estime mejor.

—¿Planteará usted mañana la cuestión de confianza?

—Aunque ahora no lo aseguro, es lo más probable que lo haga cuando por la mañana vaya a Palacio a despachar con Su Majestad.

—¿Habrá consultas?

—Voy ahora a consultar con la almohada!

En los ministerios

En varios ministerios se estuvo trabajando anoche para dejar ultimado cuanto se refiriera a la aplicación de los presupuestos.

Al ministerio de la Gobernación acudieron anoche muchos periodistas.

El Sr. Barroso manifestó que hoy se resolvería la cuestión política y que no sabía más.

Luego les invitó a tomar una copa de champagne esta noche en su despacho.

—¿Será usted entonces ministro?—le preguntaron.

—No se si llegará a esa hora como ministro; por si acaso, vengan ustedes a las doce en punto.

En Palacio

El ministro de la Guerra

El ministro de la Guerra, a primera hora de la mañana, antes que fuera el conde de Romanones, estuvo en Palacio para someter a la firma del Rey varios decretos de personal.

Al salir el general Luque del regio, alcazar fue interrogado por los periodistas acerca de la probable solución que tendría el problema político.

—Por mi cargo divino—dijo el ministro de la Guerra,—yo no me entero de nada; he venido a que S. M. firme unos decretos de personal, y nada más puedo decir a ustedes.

—¿Habrá mañana firma de Guerra?—preguntó un periodista.

—Creo que sí, pues corresponde despachar al ministro de la Guerra.

—¿Y ese ministro de la Guerra será el general Luque?

—A eso no puedo ya responder—dijo, y se despidió de los periodistas.

EL CONDE DE ROMANONES

El conde de Romanones llegó a Palacio a las once menos veinte minutos.

El anuncio de que el presidente del Consejo iba a plantear a S. M. el Rey la cuestión de confianza, hizo que antes de la hora habitual del despacho del jefe del

Gobierno con el monarca se hallasen en el regio Alcázar numerosos periodistas, que rodearon al conde de Romanones, en espera de que anticipase algunas noticias.

—Aunque sólo fuera por complacer a ustedes y no defraudar la expectación que reina—dijo sonriente el conde de Romanones,—me vería precisado a plantear la cuestión de confianza.

Creo—añadió—que mi entrevista con S. M. será breve. Espero concluir pronto y así no tomarán ustedes mucho frío.

Y con semblante regocijado entró en el ascensor para dirigirse a la Cámara regia.

Ratificación de poderes

Cuando salió el conde de Romanones dijo que su entrevista con S. M. el Rey fue bastante larga.

Y añadió lo siguiente:

—He dado cuenta a S. M. de la situación política, una vez aprobados los presupuestos y el convenio con Francia.

Con esto la régia prerrogativa queda expedita, pero para que esté libre de hecho, he puesto en manos de S. M. mi dimisión y la de todo el Gobierno.

Al mismo tiempo he puesto de manifiesto al Monarca el hecho bien notorio de que la mayoría ha estado unida, compacta y decidida, al lado del Gobierno, desde la trágica muerte del Sr. Canalejas hasta el final del período parlamentario.

Asimismo he hecho constar lo fecundo de la labor de las Cortes, y que no se suscitó ningún debate ni discusión de carácter político que demostrase el fracaso de la política liberal.

Su Majestad el Rey me contestó que estando unida la mayoría, sin que se hubiesen producido debates que hubieran servido para orientar su ánimo hacia un cambio de política, me ratificaba su confianza, para que yo hiciera de ella el uso que estimara más conveniente.

Pedí al Rey tiempo para contestar y poder a la vez hacer ciertas consultas, porque si bien es cierto que la plana mayor del partido liberal me prestó su apoyo, pudiera existir la duda de que sólo era hasta el momento de legalizar la situación y no para una obra de gobierno más larga.

Así, pues, haré las gestiones que debo hacer, y esta tarde a las cinco volveré para dar a S. M. la respuesta.

Quiero ir sobre seguro, pisar terreno firme y evitar equívocos.

Me propongo visitar, no sólo a los señores Moret, Montero Ríos y García Prieto, sino también a otros significados liberales.

Además—terminó diciendo—con este aplazamiento continúa por algunas horas más la expectación de los políticos.»

Reunión de ex ministros liberales

Convocados por el conde de Romanones, se han reunido en el domicilio de éste los ex ministros del partido liberal.

El conde de Romanones refirió a los periodistas lo ocurrido en la reunión en los siguientes términos:

«Han concurrido 36 ex ministros y hay varios ausentes. El general Auñón ha venido a pesar de hallarse con una fiebre atisísima.

En la reunión ha habido una perfecta unanimidad.

Era un paso que consideraba yo inescusable, porque quiero tener la cabeza bien sentada sobre mis hombros y pisar terreno firme en todo momento.

Comencé dando cuenta del objeto de la reunión, que la estimaba como un paso necesario para disipar las dudas y equívocos que pudiera suponerse existían, pues el partido liberal está más unido que nunca y como no lo estuvo jamás.

La realidad ha superado a las esperanzas.

El caso de hoy es único en la historia del partido liberal.

Un acto como este no lo registra la historia política de mi país.

Después de dar gracias a los reunidos por haber diferido a mis deseos concurriendo a la reunión, les di cuenta minuciosa y detallada de la forma en que planteé la crisis, haciendo resaltar que no precedió en las Cámaras ningún debate político que determinase la conveniencia de un cambio de política.

Expuse la contestación del Monarca, que hizo presente que en la forma que yo planteaba la cuestión de confianza me la otorgaba por entero, por entender que el órgano de la opinión era el Parlamento y en éste no se habían producido debates políticos.

Los Sres. Moret, Montero Ríos y García Prieto expusieron que no cabía duda de que, desarrollada la crisis en la forma expuesta y habiéndose conferido poderes al conde de Romanones, era para ellos cuestión primordial ponerse a su lado sin condiciones ni distinciones, de tal manera, que pudiera afirmarse la unidad de pensamiento de los liberales.

El Sr. Gullón expuso que holgaban palabras, y dada la unanimidad de pareceres, procedía dar por terminada la sesión para dejar al conde de Romanones en libertad de acción rápida para que constituyese el nuevo ministerio y que llevase a Palacio la expresión de la unidad del partido liberal.

Todos se adhirieron a esta proposición. A continuación, yo expuse que había cumplido mi deber poniéndome en comunicación con los prohombres del partido, sin ambiciones y con el solo anhelo de servir a mi país, al Rey y al partido liberal.

Por último, anuncié que a las cinco iría a Palacio con la lista del nuevo ministerio.

Han asistido los exministros liberales Sres. Moret, Montero Ríos, García Prieto, Navarro Reverter, Barroso, Villanueva, Luque, Alba, Anias de Miranda, Concas, Alvarado, Egullior, Guizard, Gullón, Jimeno, Ruiz Valarino, Borbolla, Salvador, Alonso Castriño, Burrell, Gasset, Aguilera, Suárez Inclán, Auñón, Merino, Calbetón, Rodríguez, Cortezo, Cobián, Echegaray, Sánchez Román, Dávila y Aznar.

Por hallarse ausentes no han podido asistir los señores marques del Muni, Real Tesoro, Weyler, general Pidal y Pérez Caballero.

Romanones en Palacio

Los nuevos ministros

A las cinco de la tarde volvió a Palacio el conde de Romanones, a quien acompañaba el Sr. Requejo.

Cuando llegó, dijo a los periodistas que allí se encontraban que su entrevista con el Monarca sería breve.

Salió de Palacio el conde de Romanones a las cinco y media.

Manifestó que había dado cuenta a Su Majestad de la reunión de ex ministros liberales que se había celebrado en su domicilio y que aunque todavía no estaba acordado el acoplamiento de carteras podía adelantarse que serán ministros del nuevo Gobierno los señores siguientes:

Navarro Reverter.
López Muñoz.
General Luque.
Jimeno.
Suárez Inclán.
Barroso.
Villanueva.
Alba.

Dijo también el conde de Romanones que a las siete de la tarde juraría ante Su Majestad el nuevo Gobierno.

La jura

Momentos antes de las siete llegó a Palacio el Sr. López Muñoz, acompañado de su hijo, el secretario del Congreso Sr. López Marín.

El Sr. López Muñoz vestía de frac.

Minutos después llegó D. Amalio Gimeno, que vestía de uniforme.

Ambos ministros se excusaron de decir a los periodistas las carteras que iban a desempeñar.

Con pocos minutos de intervalo llegaron los Sres. Suárez Inclán y Navarro Reverter.

Este último se mostró un poco más explícito, diciendo que iba a Estado.

El Sr. Alba dijo que no sabía más que a las siete le habían dicho que fuese a Palacio.

Luego llegó el Sr. Arias de Miranda, diciendo que los tres ministros que salen lo hacen por su propia voluntad y para descansar.

El Sr. Barroso manifestó que la cartera de que estaba encargado es la de Gracia y Justicia.

El conde de Romanones dijo que hoy había tenido un disgusto grande por no haber podido hacer ministros a sus amigos los Sres. Ruiz Jiménez, Alcalá Zamora y marqués de Cortina; pero que la impenetrabilidad de los cuerpos se lo impedía.

Al Sr. Barroso—añadió—me ha costado trabajo convencerle, pues quería descansar, y únicamente ha aceptado una cartera como la de Gracia y Justicia, de menos trabajo.

La lista es, pues, la siguiente:

PRÉS DENCIA.—Conde de Romanones, ESTADO.—Navarro Reverter.

GRACIA Y JUSTICIA.—Barroso.

GUERRA.—Luque.

MARINA.—Jimeno.

HACIENDA.—Suárez Inclán.

GOBERNACIÓN.—Alba.

FOMENTO.—Villanueva.

INSTRUCCIÓN.—López Muñoz.

El acto de la jura se efectuó en la forma acostumbrada, tomando juramento a los nuevos ministros el saliente de Gracia y Justicia.

Al acto asistieron los jefes superiores de Palacio y el alto personal palatino.

La Conjunción republicano-socialista

En casa de D. Melquiades Alvarez se reunió esta mañana la minoría de Conjunción republicano-socialista, acordando celebrar mañana un mitin en Lux Eden.

EL CONFLICTO DE ORIENTE

LAS CONFERENCIAS DE LA PAZ

Instrucciones incompletas

Londres 30.

Se han vuelto a reunir, aunque sin venir a un acuerdo definitivo, los delegados balcánicos y los del imperio otomano.

Las instrucciones recibidas por los delegados otomanos estaban incompletas, por haberles sido imposible descifrar el largo telegrama que las contenía, a consecuencia de la mutilación telegráfica que había sufrido, proponiendo entonces los citados delegados discutir sobre los puntos contenidos en la parte del despacho que habían podido descifrar; pero los delegados balcánicos rehusaron entablar una discusión parcial. Un delegado otomano declaró que la delegación había recibido un telegrama autorizándolos para someter cierto número de cuestiones a la decisión de las grandes potencias. Es esta la primera vez que Turquía habla de una posible mediación de las grandes potencias.

Hacia el arbitraje

Londres 31.

Telegrafían de Constantinopla que el Consejo de ministros ha estado reunido hasta hora muy avanzada.

La reunión despertó extraordinario interés.

Luego se supo que los ministros emplearon todo el tiempo en examinar con el mayor detenimiento los informes recibidos de los plenipotenciarios que se encuentran en Londres.

La reserva en que se encerró el gobierno respecto a sus acuerdos es absoluta.

Sin embargo, hay indicios más que suficientes para sospechar que el acuerdo de Turquía es el de someter las negociaciones para la paz a la Conferencia de embajadores, para que sean éstos, libres de apasionamientos, quienes decidan en Justicia.

Desde luego, la cuestión principal de todas cuantas dificultan la buena marcha de las negociaciones es la referente a Andrinópolis.

LOS EJÉRCITOS BELIGERANTES

Preparativos guerreros

París 31.

Los últimos telegramas recibidos del teatro de la guerra dicen que en Tchataldja se están haciendo grandes preparativos, que dan la impresión de que la guerra va a reanudarse de un momento a otro.

De Gallipoli se reciben las mismas noticias, agregando que están llegando numerosas tropas de la Anatolia.

Como los griegos no firmaron el armisticio, Turquía puede ir acumulando frente a las posiciones que ellos ocupan todas cuantas tropas estime necesarias, tropas que, si la guerra se reanuda, se emplearán contra los búlgaros.

DE BARCELONA

Cuestiones municipales.—El impuesto de consumos.—Conferencias de autoridades.

Barcelona 31.

La Junta de vocales asociados ha terminado la sesión a primera hora de la madrugada.

Los consumos seguirán cobrándose el año próximo.

Los vocales asociados rechazaron, después de una discusión acalorada, todos los impuestos sustitutivos del de consumos.

El de alquileres fue rechazado por 44 votos contra 25. Asimismo fueron rechazados el de espectáculos, alumbrado y otros.

En vista de tales votaciones se acordó que continuaran en el presupuesto las mismas partidas que el año anterior figuraban por Consumos. Entonces tuvo que modificarse con varias enmiendas el presupuesto de gastos ya aprobado.

Hubo una confusión espantosa, amenazando el alcalde varias veces con levantar la sesión.

Hoy se pedirá la prórroga al Gobierno. En el presupuesto de gastos, entre otros, se ha suprimido la subvención al teatro del Liceo y la del teatro Catalán.

Han conferenciado extensamente el alcalde y el gobernador.

Se cree que el asunto que ha motivado la conferencia es el relativo a solicitar la prórroga para implantar la ley de sustitución de los Consumos.

Se dice, además, que han cambiado im-

presiones acerca del posible cambio político que se espera, según las noticias que se reciben de Madrid.

Robo en la calle

Barcelona 31.

Desde muy temprano, el alcalde ha abandonado su despacho, marchando a conferenciar con el gobernador civil.

En la calle de la Lealtad, una mujer joven ha sido agredida por dos desconocidos, hiriéndola con un cuchillo en el brazo izquierdo, y robándole su bolsillo, en el que llevaba 250 pesetas.

Los autores dieron a la fuga.

EL PARTIDO NACIONAL

La reunión de anoche.—Gran entusiasmo.

Se nos envían para su publicación las siguientes cuartillas:

«La Junta organizadora del Partido Nacional se reunió anoche, celebrando sesión en el Centro de Hijos de Madrid.

Se leyeron las adhesiones recibidas, que son innumerables, revelantes todas ellas del entusiasmo con que en España ha sido recibida la formación del partido.

El Sr. Jalvo leyó un Manifiesto dirigido a la opinión, en el que se hace un estudio detenido acerca de las orientaciones de la nueva fuerza política.

Se discutió ampliamente, así como la propaganda que en la Península ha de llevarse a cabo, interviniendo los señores Cortés, Vellando, Cernuda y Manrique de Lara, acordándose, a petición del señor Lemes, que se comenzase por un acto preparatorio en Madrid.

El Sr. Vellando propuso se diesen las gracias a las ilustres personalidades que se han adherido a la idea, prestando su valiosa ayuda al partido; así se acordó, haciendo atinadas observaciones los señores Cortés, Lemes y Santos Vázquez.

Los Sres. La Fuente y Santos Vázquez propusieron que las próximas sesiones se celebrasen los martes, y el Sr. Lemes pidió la pronta impresión del Manifiesto.

Los Sres. Cortés y Manrique de Lara defendieron una moción pidiendo se hiciese saber a D. Angel Urzáiz los acuerdos adoptados, y el entusiasmo reinante; así se acordó, nombrándose al efecto a la Junta organizadora para cumplir tal misión.

La reunión terminó a las doce.»

REGRESO DEL REY

Anoche, a las diez, llegó S. M. el Rey de la cacería de Santa Cruz de Mudela, en compañía del presidente del Consejo y demás invitados a ella.

En la estación le esperaban la Familia Real, el Gobierno y las autoridades.

De los Infantes fueron doña Isabel, doña Luisa, doña Beatriz, D. Carlos y D. Alfonso.

Su Alteza el Infanté D. Fernando no pudo ir a la estación de Atocha por estar de servicio, como jefe de carrera, en su calidad de teniente coronel de la Escolta Real. Esperó en Palacio la llegada de Su Majestad.

Los ministros que en la estación estaban eran los de Gobernación y Fomento.

También se encontraban en los andenes el subsecretario de la Presidencia, gobernador civil, presidente de la Diputación provincial, alcalde y otras personalidades, entre las que figuraban el barón de Sacro Lirio, el Conde de Santa Engracia y el senador D. Justo Martínez.

Los invitados a la cacería vinieron con S. M. el Rey en el coche-salón.

DE MELILLA

El coronel Sr. Barrera.—Hallazgo de un cadáver.—Desgracia en las obras del puerto.—El temporal.

Melilla 31.

En el vapor correo ha salido esta tarde para Málaga y Madrid el coronel de Estado Mayor D. Emilio Barrera.

Fue despedido en el muelle por los generales Aldave, Jordana, Ramos, Aizpuru, Urzáiz, Sáiz Pardo y Gutiérrez y muchos compañeros y amigos.

El mar ha arrojado cerca del muelle de Becerra el cadáver del marinero José Cortés, perteneciente a la dotación del cañonero «Lauria», víctima del accidente ocurrido el día 14 del corriente.

El cadáver no presenta síntomas de descomposición.

El tren de las obras del puerto arrolló esta tarde, al pasar por el barrio de Triana, a un moro de la kábita de Tafersit que vino ayer a esta plaza a vender huevos.

Sus compañeros recogieron los restos y los trasladaron a un cementerio musulmán.

Reina un fuerte temporal de levante.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

La enfermedad que sufría la respetable y virtuosa dama condesa viuda de Tejada de Valdosera, ha tenido funesto desenlace.

La finada, doña Felisa Ozores y Mosquera, estuvo casada con el exministro conservador y expresidente del Senado y del Consejo de Estado, conde de Tejada de Valdosera. De este matrimonio deja dos hijos: doña Concepción, casada con el conde de Mendoza Cortina, y D. Juan, actual poseedor de aquel título.

Hijas políticas son doña Carmen Aguirre, casada con D. Tomás Pérez del Pul-

gar, y doña María, esposa del marqués de San Miguel de Bejucal. La finada pertenecía a la orden de damas nobles de María Luisa. Descanse en paz, y reciba su distinguida familia nuestro pésame. Los hijos de los señores de Bañer (D. Gustavo) invitaron ayer por la tarde á sus amigos para tomar el té, y con este motivo hubo agradable fiesta juvenil en el artístico palacio de la calle de San Bernardo.

BRUMMEL

UNAS CUANTAS COSAS

Cosas que te atañen, lectora; y son las siguientes: El talento y la belleza, ya se sabe, han hecho siempre sensación. Son dones inestimables, más raros aún que los de la suerte. Suerte, la tiene cualquiera... Decía no recuerdo quién: «Se debe disfrutar de lo bello adquiriendo antes méritos personales; y así, sobre todo para la mayoría de las mujeres, se consigue, como aseguran los franceses, que de pláisir surpase la peine».

En achaques de (toilette), por ejemplo, la habilidad y el gusto sirven más que el gasto. Toda mujer con ideas y disposición, puede obtener adornos y detalles que no logran idear las que sólo saben desembolsar...

Ahora que la pintura en las telas para faldas y corpiños está ó quiere estar en boga, la dama que sepa pintar con la emperatriz viuda de Rusia, que es una verdadera artista, podrá convertir en notabilísima, por lo ingeniosa y elegante, una (toilette) de baile.

Podrá también pintar otras telas, las que hayen de revestir las paredes de su (boudoir). Y luego, si la obra es artística, podrá pasar, sin engreírse, ratos muy agradables contemplando «su propia obra».

Muchas parisenses, entre las más adineradas, se han aficionado á hacer delicados mueblecitos. De éstos he visto algunos notables, con incrustaciones de metal tan preciosamente hechas en la misma madera que resultan del más puro (estilo Poullet), famoso escultor ebanista, cuyos muebles son apreciados y buscados siempre.

Señoras hay, y no pocas, que son habituales encandoradas. Otras damas, encumbradas también, han conseguido resucitar la afición por las flores artificiales. Lo han logrado predicando con el ejemplo; y no sólo se ocupan en este interesante trabajo, sino que lo llevan á cabo con verdadero lucimiento, puesto que las flores que ellas hacen parecen... flores, y son además preciosos complementos en el adorno del traje y del sombrero, del abrigo, del manguito y de la estola.

Este arte es muy antiguo. Según Plinio, las romanas y las atenienses fueron muy partidarias de las flores artificiales. Los chinos las hacían antiguamente, y se supone que la moda pasó de ellos á los italianos. Los moldes ó hierros para cortar las flores, fué invención de un suizo, y la célebre salamanquina Cecilia Morille las perfeccionó en España, allá por el año 1593.

No en balde se asegura en Francia que la habilidad femenina lleva trazas de realizar, sin ruinosos gastos, (buen de petits luxes intimes), puesto que ya se advierte cómo vuelve también el gusto por esas labores (que embellecen todo hogar) y todo atavío; labores que pueden realizarse sin menoscabo de otros talentos.

Quiere decir que, si dicha afición se consolidó, la (Liga contra el fastidio), (Liga feminista que no hace muchos años se fundó en Inglaterra en favor de las damas no resignadas con las (medianas distracciones que les ofrecen); damas que no quieren enterarse de que trabajan en algo es emplear la vida; quiere decir, repito, que si la afición á las cosas útiles y bellas arraiga, sospecho que á la (Liga) le espera igual suerte que á otra clase de Ligas...

consideradas perjudiciales, y no tendrá partidarias. Nada de lo que llevo dicho supone en mí la menor idea de causar daño alguno á las bien cuidadas manos (dignas de acariciar niños y coger flores), como cantan en «Tosca», puesto que también hay labores delicadas como (cutis de ángel), y poéticas como (das propias rosas).

Dicen que la mujer ha cambiado de alma y de cerebro. Podrá ser, no lo discuto, porque apenas entiendo de cosas tan elevadas como las «cosas de la cabeza», ni tan profundas como las «cosas del alma»; pero aunque no me asombre, ni me atreva á censurar que la mujer tenga el derecho de ejercer, pongamos por (caso), las funciones de letrado, derecho que últimamente ha obtenido con gran lucimiento una dama rusa, esposa de un juriscónsulto francés, imagino que deben resultar poco atractivos estos derechos.

Y la inquieta imaginación me obliga á decir lo siguiente: Entre ver á una hermosa mujer recibiendo como regalo una toga ó un birrete, y ver á la reina Guillermina de Holanda, contemplando frecuentemente el lindo dedal con que el gran anciano Krüger la obsequió no hace muchos años, sin detenerme en frías reflexiones, me identifico emocionada con el dedal... Se me figura que «dices» más...

LOSAMÉ

LA GACETA DE HOY

PRESIDENCIA.—Ley disponiendo que el Estado contribuya con una cantidad que no exceda de 30.000 pesetas para costear el bronce que se invierta en la estatua que la villa de Alcoy se propone dedicar al Sr. D. José Canalejas y Méndez.

Otra declarando que el Estado contribuirá con la suma de 50.000 pesetas á la suscripción para erigir en Santander un monumento á don Marcelino Menéndez y Pelayo.

Real decreto nombrando oficial Letrado de término, ó mayor de Sección del Consejo de Estado, con la categoría de jefe de Administración de primera clase, á D. José Bellver y Oña.

Otra ídem ídem de ascenso del Consejo de Estado, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase á D. Niceto Alcalá Zamora y Torres.

GUERRA.—Ley disponiendo quedé redactado en la forma que se indica el apartado 2.º del artículo 81 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Otra concediendo á los capitanes de Infantería D. Francisco Patxot Malloj y D. Pablo Cogolludo García, al capitán de Artillería D. Juan Lopera Hurtado, el empleo de comandante, y al teniente de Infantería D. Fernando Cases y Ruiz del Albol, el empleo de capitán, por los eminentes servicios que han prestado como jefes de los tabores de la policía xerifiana que se mencionan.

Otra cediendo al Ayuntamiento de Ceuta el edificio denominado Departamento de Barcas.

Otras concediendo el bronce necesario para erigir en Cuenca una estatua á Alfonso VIII, en Novelda, al general de la Armada Jorge Juan; en Madrid, al general Vara de Rey y á D. Juan Valera y Alcalá Galiano; en Tarragona, á D. Eduardo Saavedra y Moragas, y en Huesca, á D. Manuel Camo.

Los reales decretos de personal que publicamos aparte.

MARINA.—Ley reorganizando el Cuerpo de Vigías de la Armada.

Otra determinando las condiciones del derecho de pescar el salmón común y regulando el ejercicio de dicho derecho y la conservación y fomento de la mencionada especie.

Otra fijando las fuerzas navales para las atenciones del servicio que deben figurar durante el año 1913.

Otra declarando que los individuos de los Cuerpos de contramaestres, condestables, practicantes, maquinistas y auxiliares de oficinas que fallecieron ó hubiesen fallecido con posterioridad á la ley de Presupuestos de 29 de Diciembre de 1913 contando doce años de servicios, legarán pensión á sus familias en la forma establecida por la ley del Montepío militar.

Otra declarando con fuerza de ley el artículo 9.º del reglamento de la Penitenciaría naval militar de Cuatro Torres, aprobado por real orden de 30 de Mayo de 1911.

Otra derogando el artículo 2.º adicional de la ley de 12 de Junio de 1900.

Otra declarando que las clases de tropa de la Armada y sus asimilados, cuando cam-

bien forzosamente de destino ó se trasladen á cualquier punto fuera de su residencia por conveniencia del servicio y en virtud de órdenes superiores, tendrán derecho al abono del pasaje de sus familias por cuenta del Estado en las mismas condiciones que las del ejército de tierra.

ESTADO.—Ley concediendo créditos para los gastos de las posesiones españolas del África occidental durante el año 1913.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto compensando el descuento que sufren las asignaciones que no exceden de 1.000 pesetas de los curas párrocos y coadjutores.

Otro nombrando jefe superior de segunda clase del Cuerpo de Prisiones, con la categoría de jefe de Administración de cuarta clase, á D. Juan Viso Rubio, director de primera del expresado Cuerpo.

Otro indultando á Anastasio Armendáriz Bastán de la pena de cadena perpetua.

HACIENDA.—Ley concediendo una pensión vitalicia de 1.000 pesetas anuales á cada uno de las nietas de D. Juan Antonio Fábregues y Boixax.

Otra ídem ídem, de 3.500 pesetas á doña Carmen Ruiz Tejeriza, viuda del comandante de Ingenieros D. Félix López Pérez.

Otra ídem ídem, de 900 pesetas al buzo Florentino Hevia Díaz.

Real decreto disponiendo que el nombramiento de los delegados para la venta de cerillas y toda clase de fósforos en las provincias del reino, se haga por el ministro de este departamento, á propuesta de la Dirección general del Monopolio.

Otros fijando las cantidades que han de servir de base á la liquidación de cuota que corresponde exigir por contribución mínima de utilidades en el ejercicio de 1911 á las Sociedades extranjeras Banco Franco Español y Mexicano, Fábrica de Gas Roberto Lesage y Compañía, Societé Lanieré Barcelonaise y Antiguos Establecimientos Lacroche Freres.

GOBERNACION.—Ley autorizando al Gobierno de S. M. para organizar en este ministerio los servicios de la Dirección general de Seguridad y para modificar al efecto las plantillas de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

Real decreto organizando el Cuerpo de Seguridad en la provincia de Lugo.

FOMENTO.—Ley declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras otros aquienos cuyos obras se hayan empezado por el sistema de Administración y pezado por cumplimiento de la ley de 20 de Junio de 1911 y por no pertenecer á la relación de los 7.000 kilómetros á que aquella se refiere, hayan sido suspendidas y paralizadas.

Otra disponiendo que los ferrocarriles de interés general que por diversas causas no hayan podido ser construídos hasta el presente con arreglo á lo establecido en la ley de 23 de Noviembre de 1877 y que representen el acortamiento de la red principal y aquellos que hayan de poner en comunicación los más importantes puertos y las fronteras de España entre sí y con las regiones centrales de la Península, sean comprendidos en un plan que recibirá la denominación especial de Ferrocarriles complementarios de la red general española.

Otra autorizando á la Junta de obras de la ría del Guadalquivir y puerto de Sevilla para emitir obligaciones por la cantidad de 17 millones de pesetas.

Otra ídem ídem, de ídem del puerto de Ceuta para emitir obligaciones por la cantidad de 11.500.000 pesetas.

Real decreto fijando la plantilla de los oficiales adscritos á los servicios centrales y provinciales de este ministerio.

Otro confirmando el decreto del gobernador de la provincia de Almería de 23 de Agosto de 1912, por el que se declaró la necesidad de la ocupación de tres cascos de D. José Fernández Pardo.

SUBASTAS MUNICIPALES

En el último «Boletín del Ayuntamiento» se anuncian las siguientes subastas: Día 20 de Enero de 1913: la del suministro de material eléctrico con destino á los servicios de alumbrado, timbres y otros efectos necesarios á las Casas Consistoriales y demás dependencias del Municipio, hasta 31 de Diciembre de 1914.

Día 22 de Enero de 1913: la del suministro al ramo de Arbolado, Parques y Jardines, de efectos de alfarería, con destino al interior y ensanche, hasta 31 de Diciembre de 1916.

Día 24 de Enero de 1913: la del suministro de volquetes de una mula, con su co-

respondiente conductor, necesarios para las obras de construcción del Parque del Oeste, hasta 31 de Diciembre de 1914.

Día 27 de Enero de 1913: la del suministro de menestra y utensilio para los acogidos en los Colegios de Nuestra Señora de la Paloma (segundo departamento), sito en Alcalá de Henares, hasta 31 de Diciembre de 1913.

Comisión Española de Electricidad

Han sido nombrados secretario y vocales de la comisión permanente Española de Electricidad, los Sres. D. Luis de la Peña, ingeniero de Minas, y D. José M. de Madariaga, profesor de Electricidad de la Escuela de Ingenieros de Minas; D. Antonio González Echarte, profesor de la Escuela de Caminos, Canales y Puertos; don Eugenio Guallart, profesor de Electricidad de la Escuela de Ingenieros de Montes; D. Manuel Blasco, profesor de Electricidad de la Escuela de Ingenieros Agrónomos; D. José Morillo, profesor de la Escuela de Ingenieros Industriales, y don Blas Cabrera, profesor de Electricidad de la Universidad Central.

La presidencia ha sido ofrecida á don José Echegaray.

Quedan por designar los vocales representantes de los ministerios de Gobernación, Guerra, Marina y Fomento.

VIDA TEATRAL

Español.—Hoy y mañana, á las nueve y cuarto, en función popular, se pondrá en escena el extraordinariamente aplaudido drama romántico del ilustre Guimerá, «La reina joven».

Está en ensayo la hermosa comedia de Rojas, refundida por el Sr. Lucento, «Amo y Criado», cuyo reestreno tendrá lugar en breve.

Princesa.—Para dar lugar á colocar en la decoración del segundo acto de «El misterio del cuarto amarillo» (laboratorio del doctor Stangerson) numerosos aparatos de física de delicado transporte, el entreacto del primero al segundo acto tendrá alguna mayor duración que de ordinario. Hacemos esta advertencia al público del estreno con el fin de que, á pesar del natural interés, conociendo la causa no se impacienten por la pequeña indispensable tardanza.

Mañana, por la tarde, «El misterio del cuarto amarillo».

SUCESOS

Un caso de hidrofobia.—Hace próximamente un mes, una mujer llamada Concepción Salvañy Vilanova, de sesenta y ocho años, domiciliada en la calle de Luis Vives, 7, bajo derecha (barrio de la Prosperidad), fué mordida por un perro que tenía en su casa, en compañía de otros tres.

El can mordedor estaba hidrofobo. La infortunada Concepción, ignorante, sin duda, del peligro que la amenazaba, no procuró prevenirse contra las terribles consecuencias de la rabia, sometiéndose al tratamiento antirábico.

Una hija de Concepción, llamada Emilia, fué también mordida por el perro rabioso, pero la mordedura no afectó más que á las ropas de la muchacha.

Concepción Salvañy se agravó de tal modo en estos últimos días, que hubo de reclamarse la asistencia de un facultativo de la inmediata Casa de Socorro para que la reconociese.

El médico que recibió el encargo, comprobó en el acto la intensa gravedad de la paciente, que se halla en pleno estado de hidrofobia. Por mandato del mismo médico fué conducida ayer Concepción Salvañy al hospital Provincial, donde quedó instalada en las debidas condiciones de aislamiento y seguridad. La infeliz mujer falleció horas después.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo verificado hoy

PREMIOS MAYORES

Table with 3 columns: Núms., Premios, Poblaciones. Row 1: 25, 150.000, Madrid. Row 2: 24323, 60.000, Idem. Row 3: 27816, 40.000, Idem.

Premiados con 3.000 pesetas

Table with 6 columns of numbers: 31667, 31688, 22643, 33192, 4714, 2889, 23480, 4113, 15883, 34849, 32403, 11011, 30179, 4018, 8897, 12473, 32624, 32007, 21361, 6792, 25529, 13351, 25343, 10496, 27656, 24518, 25062, 14818, 9985, 15892, 1068, 17589.

NOTICIAS

Habiendo quedado desierta por falta de postores la subasta celebrada para adjudicar la concesión de un tranvía eléctrico en Gijón, de la Calzada á la fábrica de hilados y tejidos, se ha otorgado este tranvía á la entidad que le había solicitado, y que es la Compañía Tranvía de Gijón.

Han dado comienzo en Algeciras los trabajos preparatorios para el ensanche del muelle comercial de dicho puerto y para la próxima construcción del gran muelle de La Galera, que en gran parte se debe á la patriótica intervención de Su Majestad el Rey D. Alfonso.

Ha llegado á Madrid el nuevo ministro de Méjico, D. Francisco A. de Icaza, persona que goza de muchas simpatías en esta corte entre la buena sociedad y en los Círculos literarios. En estos últimos, sobre todo, se quiere y admira al Sr. Icaza, poeta de exquisita percepción y de hondo sentimiento.

El nuevo ministro presentará sus credenciales á D. Alfonso XIII dentro de breves días.

Ayer regresaron de Sevilla y Zaragoza, respectivamente, el subsecretario de Instrucción pública, Sr. Rivas, y el director general de Administración local, Sr. Balanda.

Hoy regresó de Cataluña el director general de Obras públicas, Sr. Zorita.

La Compañía Colonial ha editado unos bonitos y elegantes almanaques de pared y de bolsillo, que repartirá entre su numerosa clientela.

Se han terminado en Tudela las obras de ensanche del puente sobre el Ebro, cuya inauguración oficial se verificará en breve. Las obras han sido realizadas por una casa de Sestao (Bilbao), y el material es de cemento armado. El puente ha quedado muy hermoso y cómodo.

Se encuentra en Madrid una comisión de Barcelona que viene á gestionar cerca del Gobierno el indulto del doctor Queraltó, condenado por los Tribunales por unos escritos relativos al funcionamiento técnico del Patronato Antituberculoso de aquella capital.

La comisión se propone visitar para pedirles su apoyo á los Sres. Moret, Montero Ríos, Azcárate, Urzáiz, Burreil, Sol y Ortega, Pablo Iglesias, Castroviejo, Soriano y otros significados políticos y á los directores de los diarios liberales.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Criminal detenido

París 30. Ha sido detenido cerca de París M. Pirou, alcalde de Gentilly, por sospecha de tentativa de asesinato en la persona de madame Chabraux, viuda del banquero recientemente fallecido, y en la de la cuñada de éste.

Monsieur Pirou, que ha sido reconocido por las víctimas, niega categóricamente que fuese el robo el móvil del crimen.

Fábrica destruída

San Petersburgo 30. Una fábrica de explosivos ha sido parcialmente destruída esta tarde por una explosión, á consecuencia de la cual han muerto tres personas y han sido heridas cincuenta y una, nueve de ellas gravemente.

Se ignoran las causas que hayan originado dicha explosión.

PROVINCIAS

Arrollado por un tren.—El asunto Rochetto. Buque con averías.

La Coruña 31. Un tren cargado de carbón, que maniobraba cerca de las agujas, ha arrollado al niño Luis Lamas, de once años, que había subido á un vagón para sustraer carbón, pasándole las ruedas sobre el

La guerra de las mujeres

POP.

ALEJANDRO DUMAS

—¡La señora princesa de Condé!—exclamó Canolles.

—¡Pobre joven!—murmuró una mujer que pasaba.

Al mismo tiempo hizo la señal de la cruz.

El barón sintió correr por sus venas un frío agudo.

Más allá, un hombre que corría con una pica en la mano, se detuvo al ver la carroza y los soldados. Canolles se inclinó hacia afuera, y sin duda el hombre le conoció, pues le enseñó el puño con ademán amenazador.

—¡Qué es esto! ¿Se han vuelto locos en vuestra ciudad?—dijo el barón tratando de sonreír aún.—¿Me he convertido desde hace una hora en un objeto de compasión ú odio, para que unos me compadezcan y me amenacen otros?

—¡Eh, señor!—contestó el sargento,—los que os compadecen no hacen mal, y los que os amenazan pueden tener razón.

—En fin, si á lo menos comprendiese algo...—dijo el barón.

—¡Pronto comprenderéis, caballero,—contestó el sargento.

Llegaron á la puerta de la prisión, y se le hizo bajar al barón en medio de la turba que empezaba á reunirse. Solamente que en vez de conducirlo á su sala acos-

tumbrada, se le hizo descender á un calabozo lleno de guardias.

—¡Veamos! Es necesario que sepa yo á qué atenerme—dijo para sí el barón.

Y sacando de su bolsillo dos luisés, se acercó á un soldado y se los puso en la mano.

El soldado vaciló en recibirlos.

—Toma, amigo mío—le dijo Canolles.

—La pregunta que voy á hacerte no te compromete en nada.

—Entonces hablado, mi comandante—contestó el soldado metiéndose primeramente los dos luisés en el bolsillo.

—Pues bien, quisiera saber la causa de mi repentino arresto.

—Parece—le respondió el soldado—que ignoráis la muerte de ese pobre Richon.

—¡Richon ha muerto!—exclamó Canolles con un grito de profundo dolor.—¡Le habrán matado, Dios mío!

—No, mi comandante; ha sido ahorcado.

—¡Ahorcado!—repitió Canolles, palideciendo y juntando las manos.

—Después, viendo el siniestro aparato que le rodeaba y el gesto feroz de sus guardias, añadió:

—¡Pardiez, ahorcado! ¡Esto podrá retardar indefinidamente mi casamiento!

CAPÍTULO XL

El tribunal

La vizcondesa de Cambes había concluído su sencillo y hechicero tocado: echóse entonces una especie de capa sobre los hombros é indicó á Pompeyo que le precediese. Era casi de noche; y consideran-

do que sería menos observada á pié que en coche, había dado orden á su cochero de esperarla á la salida de la iglesia del Carmen, cerca de una capilla, en la que había obtenido permiso para que se la casase. Pompeyo bajó la escalera y la vizcondesa le siguió. Estas funciones de batidor recordaban al veterano la famosa patrulla que hiciera la víspera de la batalla de Corbia.

En lo hondo de la escalera y al cruzar la señora de Cambes á lo largo del salón, donde se sentía un gran tumulto, se encontró con la señora de Tourville, que iba discutiendo con el duque de Larochefoucault, y que le llevaba con precipitación hacia el gabinete de la princesa.

—¡Oh! ¡Por merced, señora, una palabra!—dijo.—¿Qué se ha resuelto?

—Mi plan queda adoptado—exclamó triunfante la de Tourville.

—¿Y cuál es vuestro plan, señora? Yo le ignoro.

—Las represalias, querida, las represalias.

—Perdonad, señora, pero tengo la desgracia de no estar tan familiarizada como vos con los términos de guerra. ¿Qué entendéis por represalias de la guerra?

—Nada más sencillo, niñita mía.

—Pero, en fin, explicaos.

—Ellos han ahorcado un oficial del ejército de los principes, ¿no es eso?

—Sí. ¿Y bien?

—¡Y bien! Busquemos en Burdeos un oficial del ejército real, y ahorquémosle.

—¡Gran Dios!—exclamó la vizcondesa, asustada.—¿Qué estáis ahí diciendo, señora?

—Señor duque—continuó la viuda, sin parecer notar el terror de la vizcondesa de Cambes,—¿no han preso ya al gobernador que mandaba en San Jorge?

—Sí, señora—contestó el duque.

—¡El señor de Canolles está preso!—exclamó la vizcondesa.

—Sí, señora—dijo con frialdad el duque.—El señor de Canolles está ó va á ser preso: delante de mí se ha dado el orden, y yo he visto partir los hombres encargados de la ejecución.

—¡Pero se sabía dónde estaba?—preguntó la de Cambes con una última esperanza.

—Estaba en la casita de nuestro patrón el señor de Lalasne, donde, según me han dicho, tenía gran suerte en el juego de la sortija.

Clara lanzó un grito; la señora de Tourville se volvió admirada; el duque miró á la joven con una imperceptible sonrisa.

—¡El señor de Canolles preso!—repuso la señora de Cambes.—Pero ¿qué ha hecho, Dios mío? ¿Qué hay de común entre él y el horrible acontecimiento que nos desola?

—¿Qué hay de común? Todo, querida. ¿No es un gobernador como Richon?

La vizcondesa quiso hablar, pero su corazón se oprimió de tal modo, que la palabra quedó helada en sus labios. Sin embargo, cogiendo el brazo del duque y mirándole con terror, llegó á murmurar estas palabras:

—¡Oh! Pero esa será una apariencia, ¿no es así, señor duque? Una manifestación, y nada más. Me parece que no

puede hacerse nada á un prisionero bajo palabra.

—¡Richon también era prisionero bajo palabra, señora!...

—Señor duque, yo os sublico...

—Dejáos de súplicas, señora; son inútiles. Yo nada puedo en este asunto: el Consejo decidirá.

La vizcondesa de Cambes dejó el brazo del señor de Larochefoucault y se fué derecha al gabinete de la princesa. Lenet, pálido y agitado, se paseaba á largos pasos, la princesa platicaba con el duque de Bouillon.

La vizcondesa se deslizo hasta la princesa, ligera y pálida como una sombra.

—¡Oh, señora!—dijo ésta.—En nombre del cielo, os suplico que me oigáis un momento!

—¡Ah, eres tú, chiquita! No tengo lugar en este instante—contestó la princesa;—pero después del consejo soy toda tuya.

—¡Señora, señora! Justamente necesito hablaros antes del consejo.

La princesa iba á ceder, cuando una puerta situada en frente de ella, y por la que la señora de Cambes había entrado, se abrió, y apareció en ella el duque de Larochefoucault.

—Señora—dijo éste,—el Consejo está reunido y espera con impaciencia á vuestra alteza.

—Ya ves, chiquita—dijo la princesa,—que me es imposible oírte en este momento; pero ven con nosotros al Consejo y cuando se terminen salidremos juntas y hablaremos.

No había medio de insistir. Ofuscada,



PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

No Tiene Igual

PARA LA CURACIÓN RÁPIDA DE

Resfriados, Toses, Bronquitis, Gripe, Mal de Garganta

Alivia la tos más aflicta, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales a que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz. Tomado oportunamente, nunca deja de curar estas dolencias, y evita enfermedades que en muchos casos son fatales.

El PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER es, pues, el UNICO que ha sido premiado con medalla de oro en cuantas Exposiciones ha concurrido; el UNICO que con justicia puede y debe recomendar la ciencia médica, y el UNICO también que ha merecido el patrocinio decidido y la recomendación de las principales Academias de Medicina de Europa y América.

La Academia Médica de Berlín, al dar su valioso y autorizado dictamen, dijo: "El poderoso y uniforme dominio que el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER ejerce sobre las dolencias de la garganta y pulmones hace que sea entre sus similares el más digno de confianza."

No menos recomendable es la opinión de la Academia Médica de Londres, que ha dicho: EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER contiene sustancias que poseen virtudes muy eficaces, que dicho doctor ha sabido combinar de una manera admirable, por cuya razón puede combatir con gran éxito todas las afecciones pulmonales y de la garganta."

También la Academia Médica de New York ha dicho: "La fórmula del PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER, hoy conocida ventajosamente del Cuerpo Facultativo del universo, predispone en su favor, y de ahí el apoyo decidido que la prestan los doctores."

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

MEDALLA DE ORO

En las Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Lo venden los Farmacéuticos. Deséchese toda imitación barata e inútil.

A. Schlessinger, Werderh...
Fábrica de aparatos para levantar pesos. Caballetes gat...
Fábrica de aparatos para levantar locomotoras. Caballetes sin montantes para levantar coches a Troncha...
Fábrica de aparatos para levantar coches a Troncha, también con acción eléctrica, patentados y adoptados por varias Direcciones de caminos de hierro. Gran economía de tiempo, de la mano de obra y gastos en todos los talleres. Cabrestantes de todas clases: cabrestantes de cremallera completamente en acero o con mata de madera, con freno de seguridad. Cabrestantes de tornillo y carro. Cabrestantes hidráulicos. Cabrestantes para coches de tranvías. Cabrestantes de tornillo para automóviles modelos Duplex y Praxtel. Para puentes, catálogos y cuantos datos se deseen, diríjase a la Fábrica.

Caspa; Casaca. Calvicie.

La caspa, además de ser un...
es una desagradable y molesta afección, es señal de debilidad y degeneración de la piel del cráneo y las raíces del cabello, condición que exige la aplicación de un tónico estimulante. Si se descuida este estado, seguirá empobreciendo al estado del cabello, perderá su color y vigor naturales, aparecerán las caspas, se pondrá seco y quebradizo, y caerá con profusión cada vez que se peine, produciéndose, en último lugar, la calvicie.

Este es el curso natural de la pérdida del cabello, que es cosa sensible para el hombre, constituye para la mujer una verdadera desgracia. Atentamente ofrece el TÓNICO ORIENTAL para el cabello, un medio seguro de evitar estas funestas consecuencias.

Desde que se parea la caspa se aplicará el Tónico Oriental como está indicado en las instrucciones que acompañan al frasco, y quedará contenido el mal en su principio. Al cuando no se haya terminado la previsión, y el mal esté ya bien adelantado, ofrece esta delicada y eficaz preparación el mejor medio de restaurar el cabello a su estado normal. El Tónico Oriental no es el aceite ni pomada, pero posee todas las ventajas de estos populares aceites, sin ninguna de sus desventajas.

Da nuevo vigor al cabello y la barba combatiéndoles perfume y sedosa suavidad.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Extranjero, trimestre	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo, Giro postal ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá a nombre del Administrador de

EL CORREO, LIBERTAD, 29.

APARTADO DE CORREOS, NUM, 100

KERR STUART Y C.

1 y 2, BROAD STREET PLACE.—LONDRES

FABRICANTES DE LOCOMOTORAS

para vías estrechas y anchas, de toda clase de vagones, placas y puentes giratorios, cruces y cambios de vía, ruedas, ejes, etc.

Material fijo y móvil

para ferrocarriles económicos, trapoias, minas, contratistas

TALLERES: ST. MARTIN

Catálogo

INVENTO PRODIGIOSO

Quando los riñones están enfermos, siempre dan aviso, y cuando los riñones invocan ayuda, no hay tiempo que perder. Las enfermedades de los riñones son comunes y arriesgadas y causan más muertes en el año que ninguna otra dolencia humana, debido en la mayor parte de los casos a la apatía del paciente. Los trastornos de los riñones son contrarios fácilmente, pero son igualmente fáciles de curar si se atienden como se debe y a tiempo.

Las causas más corrientes de las enfermedades de los riñones son fiebres, resfriados, el atarax demasiado los músculos de la espalda, escaso en las bebidas alcohólicas, sangre mala ó impura, etcétera.

Los riñones son naturales los de la sangre, y otros filtros cuando se disponen, la sangre pronto se recarga de impurezas que los riñones no han podido eliminar.

Esto causa dolor de espalda, los músculos se ponen tersos y adoloridos, las coyunturas duelen, desvanecimientos, dolores de cabeza y reumáticos, desvelos, nerviosidad, debilidad del corazón y otros muchos dolores y achaques en el cuerpo.

Después tanto, los riñones se van debilitando con rapidez y de aquí que la orina sea de color anormal y deje salientes de mal aspecto y aromas. Los desechos de orina son frecuentes y las emisiones suelen causar dolor en el conducto. El ácido úrico se cristaliza y forma arena y piedras en los riñones. La vejiga no puede ejercer sus funciones naturales. El agua que debería pasar en la orina se deposita en diferentes partes del cuerpo, causando hinchazón y resquebrajamiento hidrático. El resultado final viene a ser la también diabético ó el fatal mal de Bright. Nada puede curar al paciente sino una medicina que cure a los riñones.

Hay un remedio que nunca falla en curar los riñones enfermos. Las Píldoras de Foster para los riñones. Este específico ayuda a los riñones a eliminar los venenos y sus efectos son permanentes. Centenares de curaciones se han hecho con las Píldoras de Foster para los riñones.

Una curación que se presta a reflexiones

El 19 de Febrero de 1897 recibí un farmacéutico de París la carta siguiente:

"Hace unos cuantos años que cogí un entumecimiento, á consecuencia del cual se me presentó un fuerte cansancio que disminuía por momentos y degeneró en un catarro de la parte superior. Hoy me encuentro afectado de una bronquitis espontánea, no puedo respirar con holgura y experimento una gran opresión. Tengo el estómago lleno de flageos, no puedo dormir y no tengo libra en solo momento al pecho. Por las mañanas toso y gargarjo por espacio de dos horas hasta que las flageos se desprenden, pero, sobre todo, cuando más sufro es en el invierno. Esto me produce desaseo de vomitar, pero no llego á conseguirlo. He ensayado muchos remedios, Usanas, jarabes, sin lograr alivio con nada. El médico me ha dicho que me vuelvo asmático. No tengo apetito ni gusto para nada.

Después de haber ensayado el verdadero Alquitran Guyot, el Sr. Martínez escribió de nuevo lo que sigue el 31 de Mayo de 1897: Mi muy estimado Sr. Guyot: He hecho uso del Alquitran que usted me ha enviado tomándolo á todas las dosis indicadas tal como está prescrito, ó sea una cucharada de alquitran como las de café, por cada vaso de líquido. Ya desde el primer mes ensayado me encuentro una mejoría notable en mi estado. Ya me siento más fácilmente las flageos que me obstruían el pecho, se me presentó algún apetito y pude dormir tranquilamente sin encontrarme molesto en la respiración. Usando el Alquitran Guyot y después de tres meses me recuperé las afecciones de los que me consumían y me quedé con buen apetito. Ya no arrojo flageos y he recobrado completamente."

"Le agradezco en extremo el haberme indicado el Alquitran Guyot, y crea que yo no puedo sino recomendarlo de V. á todas las personas que sufran de las afecciones que yo tengo.—Firmado: Martínez"

El uso del Alquitran Guyot á todas las dosis indicadas en la carta que dejamos arriba, para curar en poco tiempo una bronquitis más antigua. Alquitran Guyot domina y aun cura la tisis, el Alquitran detiene la descomposición, matando los malos microbios, descomponiendo. Esto es lo que puede degenerar en bronquitis y no se insinúa nunca de nuevo."

Patente de invención HENRI PIEPER

Núm. 35.630

CARRUAJES AUTOMÓVILES MIXTOS

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 13, 2.º piso. Madrid

Patente de invención HENRI PIEPER

Núm. 35.629

CARRUAJES AUTOMÓVILES MIXTOS

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 13, 2.º piso. Madrid

La esencia persa para los nervios

Quira á usted y nosotros los probaremos ó de lo contrario devolveremos el dinero.

Para el hombre gastado, que sufre de agotamiento mental ó físico, que ha malgastado su vitalidad durante su juventud á causa de ignorar las leyes de la naturaleza; para el paciente por el efecto de los nervios que han hecho ó harán una tragedia del matrimonio, ofrecemos la Esencia Persa para los Nervios, bajo la siguiente

GARANTIA ABSOLUTA

Si al tomar un tratamiento completo de seis cajas de Esencia Persa para los Nervios y seguir las simples instrucciones que la acompaña, no hace una cura permanente, devolveremos el dinero que se haya gastado en adquirirlas.

Pruébese con una caja de estas maravillosas pastillas orientales y véase el notable beneficio que se recibe, debiendo continuar después con el tratamiento completo y curarse permanentemente. No contienen mercurio ni drogas nocivas. Curan todos casos de enfermedades nerviosas; insomnio, falta de memoria, desvanecimientos, incapacidad para el estudio ó los negocios, descañamiento prematuro, agotamiento vital y toda clase de padecimientos causados por el trabajo excesivo ó disipación.

La Esencia Persa para los Nervios, ha sido portadora de felicidad á millares de hogares.

No corre riesgo alguno. The Brown Export Co., 95-97, Liberty St., New York, N. Y., E. U. A., propietarios de las pastillas suplican al público que haga una prueba con la Esencia Persa para los Nervios al costo y riesgo de ellos. Compañías Roy; esta preparación se puede conseguir en estas de

Serrá, Habana, Cuba

METALURGICA ANTONIO RUSCONI

CAPITALE SOCIALE: £ 2.000.000

BRESCIA (Italia)

hierro para caminos de hierro.

públicas y traviás

NIERRO

no, Azusa, Palas, Cuffas,

al, Barrenas en acero de

BRESCIA

ES